

**Informe de Práctica Empresarial en Cooperativa de Transportes del Sur –
COTRASUR**

Sandra Milena Carrillo Hernández

Informe de Práctica presentado como requisito para optar al Título de Profesional en Negocios
Internacionales.

Tutor:

Dra. Wanda Ximena Ortiz Nuñez



Universidad Santo Tomás de Aquino, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Facultad de Negocios Internacionales

2014

Dedicatoria

A Dios, por concederme la virtud de vivir y disfrutar cada etapa de mi vida junto a personas maravillosas que me han acompañado siempre y por ser ese ser que llena e inspira mi vida desde que despierto.

A mis Padres, quienes con su esfuerzo me han permitido alcanzar mis metas y me han enseñado que no importa que tan duro se torne el camino, lo que se quiere de corazón se logra siempre de la mano de Dios.

A mi Hermana, porque ser siempre mi adorado tormento y apoyarme en cada momento de mi vida.

"Cuando sientas que todo se pone en tu contra, recuerda que un avión despegó contra el viento, no a favor." - Henry Ford

Agradecimientos

A Dios, a mis padres y hermana por ser los ejes centrales de mi formación como persona, porque siempre me han apoyado siempre y en todo momento.

A *Cotrasur*, por darme la oportunidad de vivir la experiencia de conocer la vida laboral y apoyo a mi crecimiento como persona y por brindarme el afecto que solo puede brindar una familia.

A la Universidad, a mis profesores, tutores y aquellas personas que hacen parte de la Comunidad Tomasina por formarme y guiarme a cumplir mi sueño de ser un profesional integral y capacitado para ofrecer soluciones al mundo.

A mis amigos y aquellas personas que han sido parte de mi vida, porque cada uno de ellos me ha acompañado a lo largo de mi vida y ha contribuido a mi formación como persona y como profesional; y son testigos de esta nueva meta que culmino en mi vida.

Tabla de contenido

1. Justificación.....	12
2. Objetivos	13
2.1 <i>Objetivo general</i>	13
2.2 <i>Objetivos específicos</i>	13
3. Perfil de la empresa	14
3.1 <i>Información general de la empresa.</i>	13
3.1.1 <i>Misión</i>	14
3.1.2 <i>Visión</i>	14
3.1.3 <i>Actividad Comercial</i>	14
3.2 <i>Reseña Histórica</i>	15
3.3 <i>Política Integrada de Gestión</i>	16
3.4 Organigrama Empresarial	18
3.5 <i>Servicios</i>	18
3.6 Cobertura.....	20
3.6.1 <i>Presencia Nacional</i>	20
3.6.2 <i>Presencia internacional</i>	20
3.7 Grupo Logístico:	21
3.7.1 <i>Agencia de Aduana SOTRAEX S.A. NIVEL 2.</i>	21
3.7.2 <i>Seguros</i>	21
3.7.3 <i>Logística Internacional</i>	21
3.7.4 <i>Mantenimiento Vehicular</i>	22
3.8 <i>Sistema de Información</i>	23

3.9	<i>Certificaciones</i>	23
3.9.1	<i>DTA</i>	24
3.9.2	<i>DTAI</i>	24
3.10	<i>Prestación del Servicio</i>	25
3.11	<i>Áreas de servicio</i>	25
4.	<i>Cargo y Funciones</i>	26
4.1	<i>Cargo:</i>	26
4.2	<i>Funciones:</i>	26
4.2.1	<i>Acompañamiento en las labores de despachos</i>	26
4.2.2	<i>Realización de Actividades de documentación de comercio exterior</i>	28
4.2.3	<i>Apoyo en el área de HSEQ en las labores relacionadas con Normatividad</i>	28
4.2.4	<i>Acompañamiento en labores correspondientes al funcionamiento de la empresa</i>	30
5.	<i>Marco Conceptual</i>	31
6.	<i>Logros Obtenidos y aportes</i>	32
7.	<i>Conclusiones y Recomendaciones</i>	34
7.1	<i>Conclusiones</i>	34
7.2	<i>Recomendaciones</i>	34
	<i>Referencias bibliográficas</i>	36
	<i>Apéndices (anexos)</i>	37

Lista de Figuras

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Logotipo de la empresa.....	16
<i>Figura 2.</i> Organigrama empresarial.....	18
<i>Figura 3.</i> Certificaciones de calidad.....	25

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Menú plataforma SIGOR área comercio exterior.....	37
Apéndice B. Formato Elaboración CPI (Carta porte internacional).....	37
Apéndice C. Formato elaboración MCI (Manifiesto de carga Internacional).....	38
Apéndice D. Formato elaboración DTAI.....	38
Apéndice E. Reporte de auditoria.....	39
Apéndice F. instructivo labores movilización contenedores.....	40
Apéndice G. Instructivo actividades de comercio exterior.....	41
Apéndice H. Formato Inspección de contenedores.....	42
Apéndice I. Formato inspección de contenedores II.....	43

Glosario

Importación: La importación es el acto de introducir un conjunto de bienes y servicios adquiridos en el extranjero o introducidos a un país, dirigidos al consumo o a la reelaboración.

Exportación: Es el tráfico legítimo de bienes y servicios propios de un país con el fin de ser usados o consumidos en otro país.

Manifiesto de carga: Es el documento que contiene la relación de toda la carga a bordo del medio de transporte, que va a ser ingresada al territorio aduanero nacional o exportada del territorio aduanero. El manifiesto de carga lo debe entregar el transportador o su representante del transportador debidamente suscrito a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Manifiesto de carga internacional (mci): Documento en el cual se detalla la relación de la mercancía que constituyen carga de un medio o de una unidad de transporte, y expresa los datos comerciales de las mercancías.

SENIAT: Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria. Es el organismo del estado central venezolano que se encarga de recolectar los impuestos, tales como el impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado (IVA), impuesto aduaneros y todos los demás que tienen aplicación a nivel nacional.

Solicitud de autorización de embarque y/o registros previos (SAE): es la solicitud que el exportador debe presentar ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales, directamente o a través de un agente de aduanas, para exportar una mercancía.

BASC: Business Alliance for Secure Commerce, es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales. Está constituida como una organización sin ánimo de lucro, con la denominación “World BASC Organization” bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Carta porte internacional por carretera (CPIC): Es el escrito en el que constan las mercancías que se transportan por vía terrestre, la importancia de la carta de porte radica en que, a través de este documento se tiene conocimiento de la mercancía que se transporta; mientras que el conocimiento de embarque hace referencia al transporte tanto marítimo como aéreo, el conocimiento de embarque no es más que la constancia de embarque de la mercancía.

Resumen

La Cooperativa de transportes del Sur más conocida como COTRASUR es una empresa dedicada a prestar los servicios de transporte de carga masiva en el ámbito nacional e internacional, a aquellas empresas que necesitan trasladar sus mercancías de manera rápida y segura de un lugar a otro del territorio nacional y/o internacional donde puede acceder a realizar sus labores. Por tanto cuenta con agencias a nivel nacional y colaboradores a nivel internacional en las fronteras de Venezuela y Ecuador.

En Floridablanca se encuentra ubicada la oficina principal, en la cual se desarrollan las principales actividades en las cuales se basa la empresa; en las oficinas de despachos de cada ciudad se realizan las labores de consecución de clientes y procesos de despachos de vehículos para movilizar las mercancías de los clientes; a su vez el área de HSEQ está encargada de velar porque los procesos de calidad, seguridad y funcionamiento de la empresa sean conforme a los requerimientos exigidos por los organismos certificadores.

Las labores que se realizan están enfocadas más a la prestación de servicios a nivel nacional, pero la empresa se ha venido expandiendo y ha logrado acceder a mercados internacionales con la prestación de sus servicios.

Introducción

Mediante el desarrollo de la práctica profesional se adquieren conocimientos procedentes de las experiencias adquiridas en la empresa, además que se pueden aplicar conocimientos adquiridos en el proceso universitario.

La finalidad de la práctica empresarial es poder aportar al estudiante nuevas experiencias donde pueda desarrollar sus habilidades y conocimientos en el campo para el cual se ha capacitado; es así como la empresa COTRASUR permite desarrollar actividades en el área de logística nacional, y procedimientos en el área de logística internacional, permitiendo al estudiante conocer más a fondo los procesos que están presentes en el transporte de una mercancía ya sea a nivel nacional e internacional, al mismo tiempo en que permite obtener conocimientos acerca de las reglas básicas necesarias para prestar el servicio de logística de transporte.

En este informe se describen las actividades desarrolladas durante estos 6 meses, según el cargo asignado como apoyo a los procesos de despachos, exportaciones y HSEQ; cuya finalidad es mostrar todos los logros y avances obtenidos en el transcurso de la práctica, y que han permitido desempeñarse en este ámbito adquiriendo habilidades y destrezas que permiten conocer cómo operan las actividades encaminadas a permitir el desarrollo de los negocios internacionales y/o comercio exterior.

1. Justificación

Las prácticas empresariales son de gran ayuda para los estudiantes ya que les permite tener un conocimiento de la vida laboral a partir de la experiencia desarrollada durante los 6 meses de práctica, adquiriendo así destrezas y conocimientos que le permiten desarrollarse como profesional y abrirse a los cambios que trae consigo la vida laboral.

Para que los negocios Internacionales puedan realizarse satisfactoriamente es necesario seguir una serie de procedimientos tanto físicos como documental que van desde el inicio de la negociación hasta la entrega final del servicio, COTRASUR como empresa logística se encarga de permitir que se movilicen las mercancías producto de negociaciones ya sea nacionales o internacionales brindando opciones de transporte, seguridad y cumplimiento de entrega para que se pueda continuar con el proceso producto de las negociaciones pactadas entre los clientes; Por lo que cuenta con personal capacitado y competente en cada una de sus agencias para labores logísticas, de administración y procedimientos de comercio exterior para así poder brindar un buen servicio a sus clientes, además de un grupo logístico que permite brindar un servicio más global y seguro.

Informe de Práctica Empresarial en Cooperativa de Transportes del Sur – COTRASUR.**2. Objetivos****2.1 Objetivo General.**

Desarrollar actividades en las áreas de exportaciones, importaciones, logística y HSEQ; contribuyendo a la realización de los procesos que se realizan en estas áreas, permitiendo así fortalecer los conocimientos adquiridos en el proceso universitario, y contribuyendo así a la formación profesional, colaborando con la cooperativa para mantener y mejorar los procesos realizados en estas áreas obteniendo como resultados fidelización de clientes antiguos, consecución de clientes nuevos, y optimización de procesos mejorando la prestación de los servicios.

2.2 Objetivos Específicos

- Participar en las actividades de apoyo a los procesos que comprenden el área de negocios internacionales.
- Apoyar los procesos logísticos en el área de despachos que surgen diariamente y que se requieren en la compañía.
- Realizar labores de seguimiento a los procesos de movilización de contenedores para prever que se cumpla con los procesos y así poder brindar un mejor servicio al cliente.
- Determinar mediante instructivos procedimientos que se realizan en el área de logística del transporte.
- Realizar labores enfocadas a la optimización de los procesos de la compañía que permiten posicionarla en el mercado para brindar mejores estándares de calidad en el servicio.

3. Perfil de la empresa

3.1 Información general de la empresa.

Razón social de la empresa

Cooperativa de Transportadores del Sur – COTRASUR

Ubicación.

Calle 200 N° 21 - 73 anillo vial; Bucaramanga, Santander

Teléfono

(037) 6399000

Página Web

<http://www.cotrasur.com/site/>

Representante legal

Rafael Andrés Navas Muñoz

3.1.1 Misión

“Prestar el más eficiente y seguro servicio de Transporte de carga masiva en el ámbito Nacional e Internacional, generando siempre un mayor grado de satisfacción en nuestros clientes y garantizando el crecimiento económico, social y cultural de nuestros asociados, empleados y la comunidad. Para esto contamos con una amplia infraestructura, talento humano en continua evolución, y con un sistema de información que nos permite lograr mayores estándares de calidad y servicio” (Cotrasur, 2014).

3.1.2 Visión

“La visión de COTRASUR para el año 2015, es lograr consolidarnos como líderes en la operación logística de carga en Colombia, mejorando continuamente la efectividad de nuestro servicio y las expectativas de nuestros clientes” (Cotrasur, 2014).

3.1.3 Actividad Comercial

Transporte de Carga Masiva.

3.2 *Reseña Histórica*



Figura 1. Logotipo Empresarial

“Con el esfuerzo y la unión de un grupo de transportadores visionarios, que encontraron en el cooperativismo la oportunidad de formar una organización con grandes posibilidades de crecimiento, se crea en Bucaramanga Santander el 22 de febrero de 1955, la Cooperativa de Transportadores del Sur **COTRASUR**.

Una empresa de economía solidaria que sin perseguir el ánimo de lucro, busca en todo momento maximizar el bienestar social y colectivo de sus asociados con el desempeño eficiente de su actividad económica, la cual es: Prestar los servicios de transporte de carga masiva en el ámbito nacional e internacional, a todas las empresas allí establecidas que necesitan día a día el traslado rápido y seguro de sus mercancías y materias primas de un lugar a otro.

Con más de 50 años de experiencia en el sector, y, con una de las flotas propias más grande, moderna y diversificada del país, al lado de un eficiente sistema operativo; que le permite reducir los tiempos de entrega, esta compañía está preparada para atender en todo momento en forma rápida y oportuna, las necesidades de transporte de mercancías que su empresa requiera” (Cotrasur, 2014).

3.3 *Política Integrada de Gestión*

“La Cooperativa de transportadores del Sur COTRASUR, como prestador del servicio de transporte de carga líquida y seca, considera dentro de su operación integral la solidez financiera, su posicionamiento en el mercado, la satisfacción de sus clientes, trabajadores y demás partes interesadas y el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos que garanticen la eficacia del sistema Integrado de Gestión. Para tal efecto se compromete a:

- Proveer el talento humano competente y los recursos necesarios para mantener altos estándares en calidad, seguridad, salud ocupacional medio ambiente.
- Controlar los riesgos e impactos ambientales resultantes del desarrollo de las operaciones, con el fin de evitar incidentes, lesiones, enfermedades profesionales, daño a la propiedad, impacto socio-ambiental y prevención de la contaminación.
- Cumplir con la legislación y normatividad vigente aplicables a su actividad económica y otros requisitos que suscriba la organización.
- Prevenir y controlar el porte, distribución y consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Fomentar la responsabilidad social con sus grupos de interés.
- Prevenir el contrabando, tráfico de sustancias ilícitas, lavado de activos y actividades con fines terroristas.
- Cumplir con los requisitos y principios guía de responsabilidad legal.
- Promover el respeto y cortesía por otros conductores y usuarios de la vía y el cuidado del vehículo y la carga.

- Prevenir la fatiga.
- La alta dirección de COTRASUR hace explícito el compromiso de implementación y difusión de esta política a todos sus empleados, conductores, contratistas, subcontratistas y proveedores, entre otros” (Cotrasur, 2014).

3.4 Organigrama Empresarial

La Cooperativa cuenta con 447 empleados a nivel nacional entre personal administrativo y operativo, con la siguiente estructura organizacional:

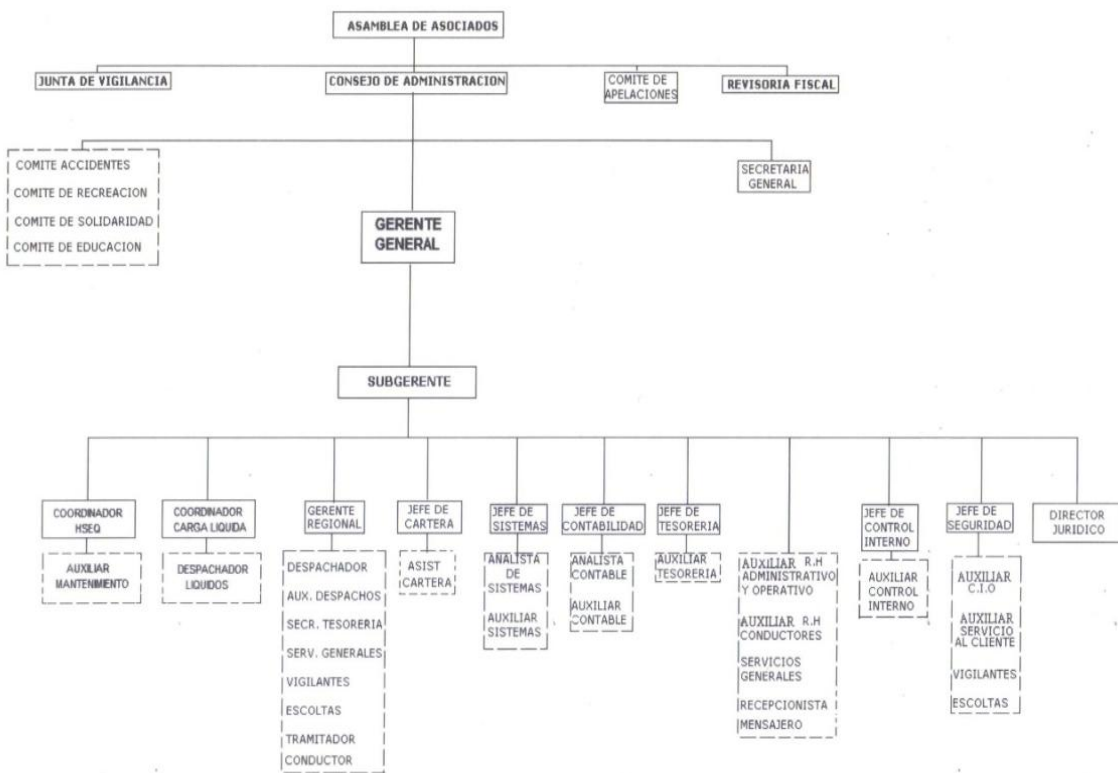


Figura 2. Organigrama General

3.5 *Servicios*

3.5.1 **Carga Seca**

“La Cooperativa de Transportadores del Sur da inicio en el mercado con el transporte terrestre de mercancía masiva y semi-masiva, dando cubrimiento en todo el territorio nacional y comunidades del pacto Andino incluida La República Bolivariana de Venezuela.

Actualmente contamos con una de las flotas más modernas y amplias constituidas así:

- Tracto Camiones de 35 toneladas
- Mini Mulas de 22 toneladas
- Doble Troques de 16 toneladas
- Camiones de 8 toneladas

Transportamos carbón, Minerales en general, Polietileno, Vidrio, Papel, Hierro, Cerámicas, Productos terminados, Materias primas, Productos Químicos y Agrícolas, Aceites, Lubricantes, Chatarra, Repuestos, Tejidos Sintéticos, Cable Eléctrico, Carbohidratos, Productos Comestibles, Electrodomésticos, Algodón, Fertilizantes, Llantas, Fibras Sintéticas, Cerveza, Cemento, Juguetería, Transformadores de luz, Confitería, entre otros” (Cotrasur, 2014).

3.5.2 Carga líquida

“La Cooperativa incursiona en el mercado del transporte con el servicio de carga líquida a nivel nacional e internacional en vehículos tipo cisterna con tanques en lámina y acero.

Actualmente se cuenta con Tracto Camiones tipo tanque con capacidades de 10.000 a 11.500 galones para el transporte de:

- Hidrocarburos refinados y no refinados
- Aceite crudo de palma y sus derivados
- Químicos y bases
- Lubricantes y Combustible.

Las rutas de servicio van desde los Puertos Marítimos como Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Buenaventura; o los Puertos Fluviales como Barrancabermeja, hacia Puertos Secos como Cúcuta, Yumbo y el resto del país” (Cotrasur, 2014).

Las oficinas de despacho para esta mercancía están ubicadas en Bogotá, Barrancabermeja y Villavicencio.

3.5.3 Carga Especial

“Se presta el Servicio Logístico de Transporte Terrestre de maquinaria pesada o carga especial a nivel nacional, para las diferentes empresas del sector Industrial e hidrocarburos. La cooperativa cuenta con la experiencia en el servicio de CAMABAJA para el transporte de Maquinaria, Tuberías, Casetas y Estructuras Metálicas y Transporte de Contenedores” (Cotrasur, 2014).

3.6 Cobertura

3.6.1 Presencia Nacional

“COTRASUR cuenta con 16 Oficinas distribuidas en todo el país y una principal en la ciudad de Floridablanca (Santander), en la que asiste la dirección administrativa. Esto permite que su empresa cuente con la asesoría y debida atención de los Gerentes Regionales y personal capacitado, conocedores y de gran experiencia en el transporte de carga, que le ayudaran a solucionar el traslado de sus mercancías, para que estas siempre lleguen a tiempo donde se necesite” (Cotrasur, 2014).

3.6.2 Presencia internacional

“Se brindan servicios especiales a empresas nacionales e internacionales para operaciones de importación y exportación de productos desde y hacia los diferentes puertos y zonas francas del país; además de ofrecer cubrimiento permanente dentro de los países del ámbito de la Comunidad Andina, Ecuador (Tulcán) y Venezuela (Ureña- Valencia- San Antonio)” (Cotrasur, 2014).

3.7 Grupo Logístico:

3.7.1 *Agencia de Aduana SOTRAEX S.A. NIVEL 2.*

“Especialista en operaciones de comercio exterior, especialmente en materia de importaciones y exportaciones en las principales ciudades, puertos y fronteras colombianas, además es una empresa que brinda ayuda en temas de asesorías y consultaría relacionados con el comercio exterior y logística internacional. SOTRAEX S.A. gestiona los trámites ante el MINCOMEX, ICA, SIC, INVIMA y demás entidades relacionadas con el comercio exterior” (Cotrasur, 2014).

Cuenta con oficinas en Cartagena, Buenaventura, Bogotá, Cúcuta y Bucaramanga como principal.

3.7.2 *Seguros*

Asesores jurídicos en seguros y transportes limitada “SOTRASEGUROS”

Especialistas a nivel nacional en la intermediación de pólizas para el transporte de carga y pólizas de transporte multimodal con diseños específicos de acuerdo a la operación particular de cada cliente. Con una labor basada en el entendimiento integral sobre la estructura, operaciones, activos e intereses de sus clientes que comprende los siguientes servicios específicos:

- Manejo de Riesgos
- Asistencia de Siniestros
- Asistencia en Seguridad Social, Vida, transporte.

3.7.3 *Logística Internacional*

SOTRASUR C.A (Transporte / Logística)

“Empresa dedicada al TRANSPORTE NACIONAL e INTERNACIONAL, domiciliada en San Antonio del Táchira – Venezuela, con sedes en Valencia y Maracaibo. Para la logística de este servicio se cuenta con las habilitaciones de los vehículos, la Empresa y los permisos de rigor por parte de los dos Gobiernos:

PPS – PERMISO DE PRESTACION DESERVICIOS, N° PPS-CO-116-00.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD N° CI-VE-0146-00.

Cumplimiento de toda la Normatividad que regula el Transporte en los países del Pacto Andino y a la vanguardia” (Cotrasur, 2014).

3.7.4 *Mantenimiento Vehicular*

“SOTRASUR S.A. Institución especializada en el suministro de auto partes, mantenimiento vehicular y reparación del parque automotor, cumpliendo con los más altos estándares de calidad. Así mismo cuenta con:

ESTACIÓN DE SERVICIO: Suministro de combustible (A.C.P.M., Gasolina Corriente y de Gasolina Extra). Surtidores operados bajo el sistema GRP 1000.

ÁREA DE MONTALLANTAS Y VENTA DE LLANTAS: Servicio de montaje de llantas, vulcanizada, parches, revisión general de llantas, marcada y registro de llantas.

ÁREA DE SERVICIO DE LAVADERO: esta área esta dotada por carcamos de lavado, tanques subterráneos de almacenamiento de agua, hidrolavadoras, motobombas para lavado a presión.

ÁREA DE ENGRASE Y CAMBIO DE ACEITE: esta área esta dotada de 2 carcamos para cambio de aceite debidamente iluminados, 5 dispensadores electrónicos de aceite a granel y una maquina neumática para engrase” (Cotrasur, 2014).

3.8 Sistema de Información

“COTRASUR cuenta con un sistema de información de gestión operativa y de recursos denominada SIGOR WEB. Para lo cual hizo una gran inversión económica en equipos de cómputo, programas, adecuaciones físicas, medios de comunicación y capacitación de personal, todo esto acompañado del apoyo, colaboración, dedicación y participación tanto del consejo de administración, gerencia general y de todos los funcionarios que de una u otra forma ofrecieron su apoyo y compromiso desinteresado para que ésta fortaleza se hiciera realidad.

Cuentan con una plataforma e infraestructura informática y tecnológica; Con ésta herramienta, cada oficina, en todo el país, realiza su trabajo, replica y comparte en tiempo real todos los datos generados durante la labor diaria, de tal forma que desde cualquier sitio de la organización se puede tener conocimiento de toda la información operativa, contable, administrativa y financiera” (Cotrasur, 2014).

3.9 Certificaciones

“La empresa adopto un programa de cooperación entre el sector privado y las organizaciones gubernamentales nacionales y extranjeras, para garantizar al cliente que sus productos llegarán a su destino final en perfecto estado y en las condiciones en que le fueron entregados al transportador.

Gracias a este proceso, la Cooperativa crea el Departamento de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad denominado HSEQ, liderado por personal competente, encargado de coordinar los Sistemas de Gestión y de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable vigente a la actividad económica de la empresa” (Cotrasur, 2014).

En consecuencia se trabaja en equipo con el fin de implementar los Sistemas basados en:

- ISO 9001:2008

- ISO 14001
- NTC OSHAS 18001
- RUC
- BASC



Figura 3. Certificaciones de calidad

“La Coordinación HSEQ tiene bajo su responsabilidad la ejecución de Programas de Inducción, Re-inducción, Capacitación y Entrenamiento que busca promover cambios de comportamientos y actitudes frente a la salud ocupacional, seguridad industrial y el medio ambiente a todo el personal operativo y administrativa” (Cotrasur, 2014).

3.9.1 DTA

“Inscritos ante la DIAN, para ejercer la actividad como transportador de carga en la Modalidad de Tránsito Aduanero Nacional, en el modo de transporte terrestre. Mediante Resolución 010122 expedida el 20 de Octubre de 2008. Póliza de Seguro de cumplimiento de Disposiciones Legales 3000390, con vigencia hasta el 12 de Noviembre de 2013” (Cotrasur, 2014).

3.9.2 DTAI

“Habilitados mediante Resolución 009438 expedida el 01 de Octubre de 2008 por la DIAN, para ejercer operaciones de transporte internacional de carga por carretera” (Cotrasur, 2014).

3.10 Prestación del Servicio

- Permisos para la prestación del servicio:
- PPS – PERMISO DE PRESTACION DESERVICIOS, N° PPS-VE-0022-98.
- CERTIFICADO DE IDONEIDAD N° CI-CO-033-92.
- AMBITO DE OPERACIÓN: COLOMBIA, VENEZUELA Y ECUADOR

3.11 Áreas de servicio

COTRASUR dispone de una infraestructura física y de operaciones adecuada a sus necesidades para el manejo de carga con las modalidades:

- Acarreos
- Estibación y Palatización
- Empaque y Embalaje
- Cargue y Descargue
- Acompañamiento Vehicular
- Contenedores
- Agenciamiento Aduanero
- Bodegaje

4. Cargo y Funciones

4.1 Cargo:

Practicante - Auxiliar administrativa y de comercio exterior

4.2 Funciones:

4.2.1 *Acompañamiento en las labores de despachos.*

Junto con el Gerente Regional de Floridablanca en el Área de Despachos se supervisa el proceso que se realiza en la movilización de contenedores para exportación; para lo cual se tiene en cuenta el cliente con el cual se pacta la negociación y los documentos requeridos para el transporte y entrega en puerto de la mercancía. Dentro de la documentación requerida se tiene en cuenta que todos los documentos requeridos durante el proceso estén presentes y al día, los documentos que se tienen en cuenta para este tipo de operaciones son: Factura comercial, Lista de empaque, Carta Antinarcoóticos, Comodato, Certificado de origen, Manifiesto de carga, Remesa terrestre.

Se realizó un seguimiento de los procesos que se efectúan en la movilización de contenedores, para lo cual se revisaron los documentos requeridos para efectuar el tránsito, además que se realizaron visitas de verificación del estado de los contenedores (que cuenten con los precintos sin alteraciones), proceso de cargue, y tiempos de tránsito.

Para el transporte de contenedores se tiene en cuenta lo pactado en la negociación con el cliente, así mismo se le explica al cliente los servicios que se le ofrecen para que una vez llegado a un acuerdo se realice el proceso conforme a lo pactado; Por ejemplo: el cliente es una empresa de tubería para gas, que necesita transportar su mercancía en contenedores desde su fábrica hasta el puerto de embarque para posteriormente enviarla a su destino final; Cotrasur ofrece el servicio de recoger los contenedores en patio de contenedores y llevarlos hasta la fábrica del cliente para una vez cargados sean llevados a puerto para continuar después con el proceso de exportación.

Cumplir con requerimientos de clientes: Se le brindo una asesoría a un cliente que quería determinar qué beneficios tenía el transportar su mercancía desde puerto, para lo cual se efectuó una investigación que consistía en cotizar el transporte de la mercancía por el río Magdalena hasta puerto de Barrancabermeja y luego embarcar de nuevo dicha mercancía para ser transportada por medio terrestre hasta la Fábrica en Bucaramanga, para lo cual se realizó una comparación de tarifas de embarque, tiempos de tránsito, cantidad de toneladas transportadas, naturaleza de la carga, y pólizas que amparaban la mercancía, entre otros; el cual dio como resultado teniendo el tipo de carga que se iba a transportar que es más seguro y rentable transportar la mercancía por medio terrestre.

La empresa está emprendiendo un nuevo proyecto cuya finalidad es brindar un mejor servicio para los clientes exportadores en la región de Santander, para lo cual se están realizando negociaciones y estudios de factibilidad para proceder con la realización de este proyecto; Junto con el Gerente Regional de la Agencia de Floridablanca se realizaron labores de acompañamiento a las reuniones donde se está llevando a cabo la formalización del proyecto de la mano con la cámara de comercio.

Se elaboró un portafolio de servicios actualizado cuyo contenido informativo busca que el cliente tenga una idea más clara de que es la empresa y que beneficios brinda, así como que servicios ofrece, para lo cual se plantea la inclusión de este formato elaborado en PDF a la página web empresarial.

4.2.2 Realización de Actividades de documentación de comercio exterior.

Dentro de las actividades de que se realizaron en el área de comercio exterior se encuentran: elaboración de carta portes, manifiestos de carta internacionales; adjuntar documentos para realizar los procedimientos correspondientes a exportaciones, envió de documentos a la agencia de aduanas para legalizar exportaciones, entre otras actividades relacionadas.

Se expide manifiesto de carga internacional y carta porte cuando se va a realizar el proceso de exportación, para lo cual se tienen en cuenta la planilla, remesa, y factura comercial; los documentos que acompañan el proceso de exportación corresponden a la habilitación del vehículo, remesa, factura comercial, manifiesto de carga internacional, carta Porte, SAE (solicitud autorización de embarque); una vez se tienen los documentos listos se procede a llevarlos a la agencia de aduanas para que esta los autorice (visto bueno), después son entregados al conductor para que pueda realizar el procedimiento de paso de frontera. Las labores que se realizan en esta área son documentales.

La carta porte y manifiesto de carga se realizan a través del sistema SIGOR; una vez diligenciada la información en el SIGOR se imprimen los documentos para que se pueda continuar con el proceso que se esté realizando ya sea exportación o importación.

4.2.3 Apoyo en el área de HSEQ en las labores relacionadas con Normatividad.

En la empresa se realizaron auditorías a diferentes agencias para determinar cómo estaban procediendo con el cumplimiento de la norma BASC, producto de dichas auditorias se crea un REPORTE DE AUDITORIA en el cual se plasman la finalidad de la auditoria, los resultados de cada auditoria, los actores auditados, y se determinan los HALLAZGOS, los cuales comprenden las no conformidades encontradas en los procesos y deben ser mejoradas por la empresa, ya que esta debe velar porque se cumplan a cabalidad los estándares que exige la norma. Basados en los

hallazgos se gestionan las actividades que deben realizarse para dar a cabalidad con el cumplimiento de los mismos.

Una vez culminadas las auditorias en las distintas agencias, y obtenidos los informes de auditorías se realiza una reunión con la coordinadora de HSEQ para determinar qué tipo de NO conformidades se presentaron y se inicia con el planteamiento de los correctivos necesarios para suplir esas no conformidades presentadas.

Con base a un seguimiento realizado se elaboraron documentos descriptivos de las actividades que se realizaban en relación al comercio exterior y transporte terrestre con la finalidad de tener un estándar de los procedimientos que se realizan y de esta forma poder generar las mejoras que sean necesarias según los requerimientos exigidos.

Para elaborar los instructivos que describen las actividades que se realizan en un procedimiento específico, se visitaron las áreas encargadas de los procesos (Despachos, Floridablanca) y (Comercio Exterior, Cúcuta), se procedió a revisar las actividades que se realizaban paso a paso, determinando que actividades se realizaban y en que secuencia para obtener el servicio final.

Para las Labores de Comercio Exterior se describieron los procedimientos que se llevan a cabo para efectuar las exportaciones con destino a Venezuela, así como los documentos que la empresa se encarga de realizar para efectuar el tránsito de la mercancía por la frontera hacia Venezuela.

En el área de despachos se creó el instructivo que permite determinar cuál es el procedimiento que se efectúa para realizar las labores de transito de contenedores cuyo destino es el puerto; en este instructivo se determina cual es el procedimiento paso a paso que se realiza tanto de procedimientos como de documentos que son requerimiento para efectuar el proceso.

4.2.4 *Acompañamiento en labores correspondientes al funcionamiento de la empresa.*

Actividades realizadas: revisión de documentación requerida para el ingreso de un nuevo conductor, también se diligencian los formatos requeridos por la empresa como por ejemplo exámenes, hoja de vida, se expide el carnet del conductor; por otra parte, se actualizan los documentos de los vehículos y conductores; se utiliza el sistema SIGOR para mantener actualizado todos los datos que competen a este departamento.

Dentro del área de talento humano se encuentra el departamento de automotores el cual tiene como función realizar el ingreso y/o retiro de los conductores a la empresa, para lo cual tiene una serie de requisitos que los postulantes deben cumplir para ingresar como conductor de un vehículo; el sistema que se maneja dentro de la empresa como antes se menciona se llama SIGOR, dentro de este sistema reposa información importante como fechas de ingreso y/o retiro, datos personales del empleado, dirección de ubicación, vehículo a cargo y deben mantenerse al día todos los documentos que garantizan que tanto el vehículo como el conductor pueden realizar el proceso de transporte de mercancías (documentos: Soat, tecno mecánica, licencia de conducción, entre otros).

En vista que la empresa se iba a re-certificar en el RUC (Consejo Colombiano de Seguridad), se determinaron unos parámetros los cuales debían tenerse en cuenta para verificar que se estaba cumpliendo al día con los requerimientos exigidos por esta entidad, por lo cual se realizó una labor de apoyo en la verificación del cumplimiento de dichos requerimientos.

Para esto se realizó una pre-inspección a los documentos que se encuentran en el archivo de la empresa, con la finalidad de verificar que se estaba cumpliendo con los parámetros exigidos por el RUC.

5. Marco Conceptual

Dentro de las actividades de comercio exterior se encuentra en el proceso logístico el transporte de la mercancía, una empresa que opera prestando el servicio de transporte de mercancías debe tener conocimientos acerca de qué requisitos se necesitan para transportar dicha mercancía, además de que tipo de modalidades de exportación e importación existen.

El transporte de mercancías por carretera sirve de apoyo a las actividades de comercio exterior ya que permite que las mercancías lleguen o a su destino, o brindan facilidades de acercar las mercancías hacia su destino. En Colombia el transporte de carga se rige bajo “El Decreto 173 de 2001, por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga; el cual tiene como objeto reglamentar la habilitación de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga y la prestación por parte de estas, de un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, a las cuales solamente se aplicarán las restricciones establecidas por la Ley y los Convenios Internacionales”. *Ministerio de Transporte, (febrero 5 de 2001): Decreto 173 de 2001, por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, artículo 1.*

La Normatividad por la que se rige una empresa le permite realizar las actividades para las cuales está enfocada, para una empresa de Transporte es importante estar a la vanguardia de la normatividad vigente existente para realizar las labores de transporte por lo cual Cotrasur como empresa de Transporte se rige mediante el BASC, cuya normatividad tiene como finalidad “ayudar a las organizaciones en el desarrollo de una propuesta de Gestión en Control y Seguridad en el Comercio Internacional, que proteja a las empresas, empleados y otras personas cuya seguridad puedan verse afectadas por sus actividades; adicional a esto es importante mantener vigentes certificaciones y contar con la aprobación de las empresas por las cuales se rige el funcionamiento de la misma”. *Normatividad BASC, pagina web.*

6. Logros Obtenidos y aportes

De la práctica empresarial realizada en Cotrasur se obtuvieron los siguientes logros:

- Se obtuvo conocimiento acerca de cómo opera una compañía de transporte Terrestre (funciones, responsabilidades, actividades desempeñadas, entre otros).
- Se conocieron los procedimientos que se realizan dentro de una empresa de transporte para movilizar la carga según el tipo de carga que se desea transportar.
- Se ampliaron los conocimientos adquiridos en la carrera universitaria acerca de la parte de logística de transporte, documentos requeridos para un determinado proceso, y procedimientos tanto físicos como documentales del mismo.
- Se adquirieron destrezas en el manejo de actividades dentro de una organización, además que se afianzaron más características importantes que permiten el trabajo en equipo como lo es el compañerismo.

Dentro de los aportes realizados a la empresa se encuentra:

- Se colaboró en actividades de la empresa generando lazos que permiten reforzar el trabajo en equipo para cumplir metas.
- Se colaboró en el área de HSEQ con el cumplimiento de los requerimientos exigidos en las auditorías realizadas.

- Se realizó una labor de seguimiento a las actividades realizadas enfocadas al comercio exterior y junto con el área de comercio exterior, despachos y coordinación HSEQ, se realizaron en un formato empresarial los instructivos para el procedimiento de transporte de contenedores y operación de actividades de comercio exterior.
- Se actualizo el portafolio de servicios de la empresa junto con el gerente regional (Floridablanca), para implementar este portafolio en la página web de la empresa.

De la universidad se obtuvieron aportes en temas de administración, logística y mercadeo, gracias a los docentes que aportaron a mi formación profesional con conocimientos en las distintas áreas del comercio exterior, a mi tutora que estuvo presente durante mi proceso de práctica empresarial, porque cada uno con sus conocimientos apporto para poder realizar un trabajo impecable y aprender a desarrollar habilidades en el área laboral.

7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Conclusiones

A través de la práctica empresarial se adquieren destrezas que permiten estar más preparado para realizar las actividades encaminadas al área de desempeño profesional, así como se afianzan los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje teórico y práctico. Mediante el proceso de realización de práctica empresarial se puede tener una idea más clara de que tipo de actividades pueden realizarse en el área laboral, además que le permiten al estudiante enfocarse en aquellas actividades que le gustan, y realizar un complemento entre la parte teoría y la parte práctica permitiendo unificar conocimientos y tener una experiencia enriquecedora que le permite conocer más afondo las cualidades de su carrera y le permite tener más propiedad sobre las labores desempeñadas en el mundo laboral; de ahí la importancia de desempeñar labores como lo es en una empresa de transporte de carga terrestre, ya que permite comprender y aprender cómo opera la logística del transporte terrestre que permite que se logren las labores de comercio exterior, brindando excelentes estándares y realizando los proceso conforme a la reglamentación vigente.

7.2 Recomendaciones

Universidad: Se recomienda tener como mejor opción para optar por el título de negociador internacional a los estudiantes las prácticas empresariales ya que estas son de gran ayuda para concluir con nuestra formación como profesionales permitiéndonos estar más preparados para el ámbito laboral, por lo cual se considera importante enfatizar en la práctica empresarial como método de complementación a la temática aprendida durante la carrera permitiendo complementar la formación integral del futuro profesional.

Empresa: Se recomienda contar con un área de servicio al cliente que le permita medir la satisfacción del mismo y así generar una mejora continua en los procesos enfocados en la prestación de un mejor servicio.

Referencias Bibliográficas

Anibal Uscategui Cuellar, jefe de la unidad de Comercio Exterior y Javier Leonardo Rodríguez Cuellar, Redactor de la unidad de información jurídica Legis Editores S.A. 2010: Estatuto Aduanero Colombiano.

Ministerio de Transporte, (febrero 5 de 20001): Decreto 173 de 2001, por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga.

Portafolio de servicios empresariales, *Documento Institucional, Cotrasur.*

Normatividad BASC, web, <http://www.basccolombia.org/>

Página web, www.Cotrasur.com/site/

Logística terrestre, web, <http://www.revistadelogistica.com/vehiculos-para-el-transporte-de-carga-por-carretera.asp>

Apéndices (anexos)

PPal_Systrans - Windows Internet Explorer
 http://192.168.19.253/sigor/systrans.php

SIGOR web // COTRASUR

14 de Agosto de 2014
 martha elena camargo
 Agencia:cucuta

DESPACHOS
[carta de porte int.](#)
[manifiesto de carga int.](#)
[dtai](#)

PERSONAS
[insertar](#)
[actualizar](#)

TABLAS BASICAS
[directorio personas](#)
[transportador particular](#)
[vehiculos](#)
[trailers](#)

REPORTES
[personas](#)
[carta de porte int.](#)
[manifiesto de carga int.](#)
[dtai](#)

Producción Bruta Despachos Mes 8/2014 NOTA: La Columna Acumulado Corresponde a la del mes

Agencia	ACUMULADO			HOY								
	Asociado	Particular	Total	Asociado	Particular	Total						
#Desp	Val_Bruto	#Desp	Val_Bruto	#Desp	Val_Bruto	#Desp	Val_Bruto	#Desp	Val_Bruto			
BARRANCABERMEJA	32	152.320.900	2	8.200.000	34	160.520.900	2	12.430.000	0	12.430		
BOGOTA	1	2.432.000	38	95.658.659	39	98.090.659	0	0	0	0		
BUENAVENTURA	24	123.690.500	25	81.028.234	49	204.718.734	0	0	0	0		
CARTAGENA	74	295.257.594	13	34.930.000	87	330.187.594	6	28.383.188	0	6	28.383	
COTA	89	230.635.623	10	22.480.000	99	253.115.623	8	18.216.000	3	5.800.000	11	24.016
CUCUTA	52	125.246.859	24	59.793.061	76	185.039.920	4	7.750.683	2	2.936.550	6	10.687
DOS QUEBRADAS	7	21.400.000	23	31.476.000	30	52.876.000	0	0	2	1.880.000	2	1.880
FLORIDABLANCA	67	130.567.170	78	70.560.790	145	201.127.960	2	4.500.000	6	6.645.000	8	11.145
IBAGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
IRIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LA ESTRELLA	16	36.555.600	45	83.500.090	61	120.055.690	1	1.300.000	5	7.164.600	6	8.464
SAN GIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Apéndice A. Menú plataforma SIGOR área comercio exterior.

CPI - Windows Internet Explorer
 http://192.168.19.253/sigor/cpi.php

Operación: **Modificación** | CPI#: 15016963 | Remesa#: 15016963

Número de CPI: 12011192 | Número de Remesa: 15016963 | Número de Planilla: 15000797

2. Remitente: BELLOTA COLOMBIA S.A C.I...
 3. Destinatario: SUPLIDORA ALKOSTO 75 C.A.AV
 4. Consignatario: SUPLIDORA ALKOSTO 75 C.A.AV
 5. Notificar: SUPLIDORA ALKOSTO 75 C.A.AV

6. Lugar recibe mercancías: MANIZALES COLOMBIA 15/03/2012
 7. Lugar de embarque: CUCUTA COLOMBIA 20/03/2012
 8. Lugar de entrega: SAN ANTONIO VENEZUELA
 9. Condiciones: COTRASUR

10. Cantidad clase bultos: 2204 CAJAS/1 CAJON/
 11. Marcas bultos:
 12. Descripción: PALA/ESCOBA
 13. Peso Neto: 44182.00
 13. Peso Bruto: 47870.00

14. Volumen:
 15. Otras medidas:
 16. Precio INCOTERMS: DAF SAN ANTONIO US\$183.379.52
 17. Moneda: US\$

A Cargo del Remitente: Fletes: 160.00 | Seguro: | Otros: |
 A Cargo del Destinatario: Fletes: | Seguro: | Otros: |

18. Documentos remitente: FACTURA CD-0002401/
 19. Lugar y fecha emisión: CUCUTA COLOMBIA 20/03/2012
 21. Instrucciones transp.: MERCANCIA PARA ALMACENADORA
 22. Observaciones: ADUALCA AG,ADUANA REP. B.C.G.

ACTUALIZAR Confirmación

Apéndice B. Formato Elaboración CPI (Carta porte internacional).

Operación: **Creación**

Número de MCI: 12008557 Número de Planilla: 12007214

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO

4.Marca: 5.Modelo: 6.Placa y país: 7.Numero serie chasis:

8.Certificado Habilitación:

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (TRAILER)

9.Marca: 10.Modelo: 11.Placa y país:

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13.Conductor Principal: 14.Documento Identidad: 15.Nacionalidad: 16.Licencia Conducción:

17.Libreta tripulación terrestre:

DATOS SOBRE LA CARGA

23.Lugar carga: 24.Lugar descarga: 25.Naturaleza de la carga: Peligrosa 26.Contenedores:

27.Precintos: 34.Precio INCOTERMS: 37.Aduana Frontera: 38.Aduana Destino:

40.Fecha de emisión: 14 Ago 2014

Apéndice C. Formato elaboración MCI (Manifiesto de carga Internacional).

Operación: **Modificación** DTAI #: 12000017

Número de DTAI: 12000017

2.Declarante: 3.Remitente: 4.Destinatario: 5.Consignatario:

6.Aduana de Carga: 7.País y Aduana de Partida: 8.País y Aduana de Destino: 9.País de Origen Mercancías:

10.Placa y País Matrícula: 11.Registro Unidades Carga: 12.Manifiestos Carga Internac: 13.Identificación Contenedores:

14.Precintos Aduaneros: 21.Precio Mercancías Tipo Moneda: 22.País Aduana Cruce Frontera: 24.Observaciones Aduana Partida:


25.Documentos Anexos:

ACTUALIZAR Confirmación

Detalle del DTAI N° 12000017

# Carta	Descripción	Cantidad	Clase	Bruto	Neto	Volumen
---------	-------------	----------	-------	-------	------	---------

Apéndice D. Formato elaboración DTAI.

	<h2>REPORTE DE AUDITORIA</h2>	Página 1 de 4
---	-------------------------------	---------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

ORGANIZACIÓN:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL SUR COTRASUR
SECTOR:	Transporte (Terrestre)
LOCALIZACIÓN	CRA 50 N 79- SUR 143 LOCAL 9 CENTRO DE BODEGAS STOCK SUR La Estrella, Antioquia.
TELÉFONO	4444870
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	890200219-3
NÚMERO EMPLEADOS:	DE 142 Colaboradores administrativos nivel nacional directos, y 6 en la Oficina Medellín.
AGENCIAS:	La compañía Tiene su oficina principal en Bucaramanga y cuenta con sus agencias en Cartagena, Cúcuta, Florida Blanca, Yumbo y Medellín y las cuales se encuentran certificadas BASC.

OBJETIVO:	Evidenciar la mejora y el mantenimiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, bajo la versión 4:2012 con el fin de determinar el cumplimiento de la empresa con los lineamientos de la norma y los estándares BASC.		
ALCANCE:	Aplica a todos los procesos contemplados en el manual de seguridad vigente y según la Norma versión 4:2012 y los estándares internacionales de seguridad vigentes para el sector transporte en OFICINA MEDELLIN		
CRITERIO AUDITORIA:	DE	Requisitos legales, Norma BASC versión 4: 2012, estándares internacionales versión 4:2012, manual de seguridad de la empresa, procedimientos y documentos establecidos por la compañía para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en control y seguridad BASC.	
FECHA(S) DE LA AUDITORIA:	11 DE MARZO DE 2014	SITIO(S) AUDITADO(S):	Sede OPERATIVA Medellín.
REPRESENTANTE LEGAL:	Alexander Arenas	REPRESENTANTE ANTE BASC:	Erika Maldonado
TIPO DE AUDITORIA:	<input type="checkbox"/> Certificación <input checked="" type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Documental <input type="checkbox"/> Control	X FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA QUE PARTICIPAN EN LA AUDITORIA:	Ver Acta de Apertura y Cierre
AUDITOR LÍDER:	ISABEL CRISTINA CORREA CANO 39-001-1	EQUIPO AUDITOR:	N/A
El presente reporte es confidencial y su distribución se limita al equipo auditor, al representante de la Organización y Capítulo BASC-WBO			

Documento Confidencial

Apéndice E. reporte de auditoria

	PROCEDIMIENTO:	EDICIÓN:
	<i>Instructivo para el transporte de carga en Cotrasur</i>	<i>PR-CD-01</i>
	<i>Transporte de carga en contenedores</i>	<i>21/04/2014</i>
	<i>PROCESO: CD</i>	


I

Cotrasur como operador logístico dentro de su cadena de suministros presta los servicios de: carga seca, carga líquida, carga refrigerada y cargas especiales, cooperando en los procesos de exportaciones; cuando se habla de carga contenedorizada Cotrasur facilita el transporte de los contenedores realizando el llenado de los mismos en cada una de las plantas de producción de cada cliente, de esta forma facilitando la reducción de costos y tiempos; esto ha hecho que la empresa tenga una ubicación muy importante dentro del mercado permitiendo tener un promedio de facturación mensual de 8.000 millones de pesos.

Los procesos de exportación con los clientes se realizan de la siguiente manera:

1. El cliente solicita a la Naviera el número de contenedores que necesita; estos contenedores son programados y reportados al patio de contenedores donde la naviera esté radicada, o donde tenga disponible.
2. A su vez, el cliente exportador envía una autorización para que Cotrasur recoja los contenedores, los cuales son movilizados hasta las plantas de producción (al momento de retiro un funcionario de Cotrasur realiza una inspección al contenedor para determinar en qué estado recibe cada contenedor).
3. Cuando el vehículo con el contenedor llega a la planta de producción donde será posteriormente cargado con la mercancía de exportación, se realiza una segunda inspección, esta vez por parte del cliente; una vez realizada esta inspección, se continúa con el llenado del contenedor con la mercancía seleccionada para envío (el cliente debe tener claro el cubicaje de la mercancía para realizar la lista de empaque).
4. Una vez llenado el contenedor se realizan los documentos requeridos para este caso: lista de empaque, factura comercial, certificado de origen, carta de responsabilidad antiterroristas, manifiesto de carga, remesas, para que el vehículo se pueda movilizar hasta el puerto de embarque; al llegar al puerto de embarque se procede a presentar la documentación ante la SIA para así poder radicar la mercancía en Sociedad Portuaria y así

Apéndice F. instructivo labores movilización contenedores

	<p>INSTRUCTIVO:</p> <p>Comercio Exterior</p> <p>Exportaciones</p>	EDICION: 8
		PR-TE-01

INSTRUCTIVO PARA LABORES DE EXPORTACION:

El área de Comercio Exterior de la compañía desempeña sus labores en la ciudad de Cúcuta donde cuenta con una agencia que además de prestar los servicios Nacionales ofrece el servicio de Comercio Exterior (Importaciones y exportaciones). Los cargos requeridos para la prestación de este servicio comprenden:

- Secretaria de Importaciones / exportaciones
- Tramitador

De esta forma Cotrasur ofrece el servicio de transporte de mercancías dentro y fuera del territorio Nacional; donde la agencia de Cúcuta es la encargada de realizar dichas labores de comercio exterior hacia Venezuela quien es el principal socio comercial, por lo cual se le presta el servicio de Tránsito Aduanero.


ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA EXPORTACIÓN DE UN PRODUCTO DESDE COLOMBIA HACIA VENEZUELA.

Las Actividades que se realizan en el ámbito del Comercio Exterior constituyen:

- Elaboración de Carta porte Internacional por carretera CPIC
- Manifiesto de Carga MCI

Para realizar el proceso de exportaciones se requieren documentos como:

- Factura Original
- Lista de Empaque
- Habilitaciones
- MCI
- CPIC
- Remesa
- SAE (solicitud autorización de embarque y/o registros previos).
- Orden de Descargue.

	FORMATO: INSPECCION DE CONTENEDORES	EDICION: 4
		PAGINA: 1

Generalidades: La inspección de contenedores tanto vacíos como llenos, se debe hacer cada vez que este cambie su estado o de responsable. El siguiente formato es una guía para la inspección de contenedores a todo lo largo de la cadena de manejo de la carga de exportación e incluye la política de firmas, precintos de seguridad y registro horario de eventos. Marque con una X en las áreas de afirmación SI o NO. Las observaciones se podrán hacer por el reverso del formulario. Los ítem marcados como si, deben confirmados con la agencia marítima o la almacenadora de los contenedores.

Contenedor Numero: ESLU 991793-0 Agencia Marítima: _____
 Ciudad, fecha y hora de recibo: BZOOTA 12 Abril 2014 13-00 Hora local
 Numero contenedor: ESLU 991393-0 Numero Remesa: _____
 Usuario(dueño contenedor): EXTOROL
 # manifiesto de carga: _____ Placa vehiculo: SXB 577
 Sitio de devolución y fecha limite: _____


SELLOS DE SEGURIDAD O PRECINTOS

PRECINTO	NUMERO PRECINTO	NUMERO PRECINTO ADUANERO
1		
2	500363	
3		
4		
5		
6		
7		
8		

OBSERVACIONES SOBRE EL CONTENEDOR

	SI	NO
1. PUERTAS		
1.1 Numero del contenedor es diferente en uno o mas de los 6 lados	X	
1.2 Adhesivo o pegante nuevo en las uniones de las laminas		X
1.3 Marcas o quemaduras recientes de soldadura		X
1.4 pintura nueva en partes o parches		X
1.5 Ondulaciones internas y externas desiguales en tamaño y altura		X
1.6 vigas y travesaños con sonido metálico disperejo		X
1.7 Lamina inferior de protección de entrada diferente a 50 cms de largo		X

Apéndice H. Formato Inspección de contenedores

	FORMATO: INSPECCION DE CONTENEDORES	EDICION: 4
		PAGINA: 2

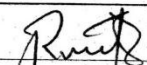
OBSERVACIONES SOBRE EL CONTENEDOR

	SI	NO
1.8 Canal superior e inferior interno sin tapas		X
1.9 Remaches y puertas de los seguros de las manijas sin sobresalientes y soldados de la parte interna		X
1.10 Áreas aledañas a remaches o bisagras con muestra de golpes, pintura nueva o forcejeo		X
1.11 Olores a pintura, soldadura, madera quemada, pegante, materiales de relleno, grasa, etc.		X
2. PISO	X	
2.1 Esta desnivelado		X
2.2 Por encima del nivel de las vigas inferiores		X
2.3 Reparaciones nuevas		X
2.4 Reparaciones nuevas no acordes a estándares		X
2.5 Piso exterior con vigas diferentes a formas de I,L,T		X
2.6 Piso exterior: chapas esquineras, barandillas laterales, vías cruzadas, tunel. Muestran cambios o dif.		X
3. TECHO	X	
3.1 No se observan los soportes(vigas superiores del contenedor)		X
3.2 Orificios de ventilación no están entre 50 a 60 cms de la viga esquinera y 5cms del travesaño lateral superior.		X
3.3 Techo desnivelado		X
3.4 Marcas o quemaduras recientes de soldadura en el techo		X
3.5 Pintura nueva en partes o parches en el techo		X
3.6 Al medir la altura entre piso y techo, y comparar con el estándar no corresponde		X
4. COSTADOS	X	
4.1 Adhesivo o pegante nuevo en uniones de laminas		X
4.2 Marcas o quemaduras recientes de soldadura		X
4.3 Pintura nueva en partes o parches		X
4.4 sonido metálico en ondulaciones y laminas		X
4.5 Al medir la longitud y comparar con el estándar no corresponde		X

OBSERVACIONES DEL REMITENTE: Con Acabamiento en los Costados

OBSERVACIONES DEL DESTINATARIO: _____

Nombre Conductor _____


Firma

Empresa o persona que entrega _____

Firma